

# Patrulla Repele una Emboscada en Metapán

SANTA ANA.— Una patrulla de la Fuerza Armada repelió una emboscada que se le tendieron numerosos subversivos que se habían tomado la hacienda San Diego, en el cantón Las Piedras, Metapán.

Informaron que la patrulla sorprendió a los terroristas y se originó un entretamiento que dejó como saldo un soldado y muchos extremistas heridos.

En dicha hacienda, situada entre los kilómetros 104 y 106 de la carretera a Metapán, los subversivos celebraban un mitin y habían colocado pancartas

y lanzado volantes, boicoteando las próximas elecciones.

La hacienda queda a unos 10 kilómetros de la citada ciudad y la casa de esa propiedad que fue intervenida por el ISTA, está a la orilla de la carretera.

Piden Actuar con Voluntad

SANTA ANA.—“El próximo 28 de marzo debemos actuar con voluntad y decisión, por lo que puede ocurrir después de los comicios nos vendrá a favorecer o perjudicar”, expresó.

—Favor pase a la página 34.

# Se Quejan Porque ANDA no Revisa Contadores

Los empleados de la ANDA no revisan los “contadores” instalados en las casas y por esa razón, la institución no cobra lo que realmente el usuario ha consumido de agua.

Así lo afirmaron unas personas, quienes dijeron que les han llegado varios recibos con tarifas altas, pagando hasta 100 colones por el servicio de agua, en una casa donde solamente habitan tres o cuatro gentes.

“Esas tarifas pueden ser aplicadas donde hay mucho consumo de agua, como un cuartel, una escuela o fábrica pero nunca en una casa donde vive una

familia pequeña”, señalaron. Añadieron que varias de esas personas que denuncian esta anomalía, les han llegado recibos con moras, cuando aseguran que están al día con sus pagos a esa institución.

“Lo más extraño es que ANDA cobra altas tarifas, cuando precisamente el servicio que presta es deficiente. En nuestra colonia nos llega el agua sólo una vez por semana y pocas horas. Por tal motivo, tenemos que comprar el barril de agua a \$2.00 y \$2.50. Permanecemos con los barriles vacíos en las

—Favor pase a la página 34.

# 11 Golpeados al Volcar Microbús de la Ruta 101

Tres señoras y ocho hombres resultaron golpeados al volcar un microbús de la ruta 101 en la carretera a Santa Tecla, desvío al Puerto de La Libertad.

Según los informes de algunas de las personas que se conducían en el vehículo accidentado, refieren que el conductor iba a excesiva velocidad y como es costumbre en la mayoría de motoristas de esa ruta, van peleando vía con otros microbuses durante todo el trayecto, es decir, entre Santa Tecla y el centro de San Salvador o viceversa.

El vuelco ocurrió a las

ocho de la mañana, hora en que una gran cantidad de personas se dirigían a sus empleos, centros de estudio, al mercado, etc.

Entre las personas que resultaron golpeadas se encuentran: Sara Vásquez Hernández, B. Nelson Larros, Roberto Cortez Alvarez, Santiago Quintanilla, Eliseo Rosales Arriola, Blanca Morena Alas, Alejandro Domínguez, Rafael Alberto Rivera, José Raúl Flores Sánchez, Domiana Ayala Cruz y Marta Teresa Sosa.

El bus volcado es de la

—Favor pase a la página 23.



**LES REPARAN PUPITRES.**— Un grupo de niños de la Escuela “República de Chile”, de esta capital, cargan los pupitres que han sido reparados en los talleres de la Maestranza de la Fuerza Armada. El trabajo lo hicieron a solicitud de los estudiantes y profesores que se encontraban con dificultad para que los niños recibieran sus clases.

# Sandinistas Atacan 2 Guardacostas en Golfo

SAN MIGUEL.— Dos guardacostas de la Marina Nacional, que hacían vigilancia de patrullaje en aguas nacionales del golfo de Fonseca, fueron atacados por dos embarcaciones sandinistas.

Los informes indican que el ataque fue como a las diez de la mañana, del miércoles anterior, cuando los dos guardacostas estaban a inmediaciones del Puerto de Cutuco.

Agregan los informes que fueron ráfagas de ametralladoras las que dispararon contra los guardacostas. Las balas causaron daños de consideración en las embarcaciones. Añaden que no hubo víctimas entre la tripulación.

Los guardacostas salvadoreños trataron de defenderse y con el apoyo de nuestra fuerza aérea, hicieron huir a los atacantes sandinistas. Que posible-

mente, dijeron, trataban de detener a las dos naves salvadoreñas.

SAN MIGUEL.— Los cadáveres de dos mujeres no identificadas, con lesiones de balas, fueron encontrados en el cantón El Brazo, de esta jurisdicción.

El reconocimiento legal lo hizo el Juez 2o. de Paz y médicos forenses. Suponen que ambas mujeres fueron ultimadas en otro lugar y sus cuerpos lanzados en el lugar del hallazgo.

Los cadáveres fueron traídos a la morgue del cementerio de esta ciudad.

SAN MIGUEL.— El estudiante Salvador Ernesto Herrera Escoto, de 16 años, pereció en un balazo en la boca, cuando asistía a un baile.

La víctima residía con su familia en la colonia La Presita y sus familiares informaron que el sábado anterior se dirigió a la casa comunal de la colonia, donde había un baile.

En horas de la noche, unos amigos del estudiante les avisaron que dos desconocidos habían ultimado a balazos a Herrera Escoto. Los desconocidos se dieron a la fuga. El hecho es investigado por las autoridades.

SANTÍSIMO Y DAMA DE HONOR de la Reina de la Paz, Era tía del presbítero José Majano. Se cree que sufrió un desmayo y cayó dentro de la pila y nadie la auxilió.

SAN MIGUEL.— El estudiante Salvador Ernesto Herrera Escoto, de 16 años, pereció en un balazo en la boca, cuando asistía a un baile.

La víctima residía con su familia en la colonia La Presita y sus familiares informaron que el sábado anterior se dirigió a la casa comunal de la colonia, donde había un baile.

En horas de la noche, unos amigos del estudiante les avisaron que dos desconocidos habían ultimado a balazos a Herrera Escoto. Los desconocidos se dieron a la fuga. El hecho es investigado por las autoridades.



**SEMINARIO A PROFESORES DE PARVULOS.**— Con el fin de capacitar a los maestros de Educación Parvularia de la Región Central N° 1, como de otros núcleos, se está impartiendo un curso, para unificar criterios sobre este tipo de enseñanza que es fundamental para la educación y formación del niño. El evento es organizado por la Dirección Regional Metropolitana de San Salvador.

# Reclusos se Quejan por Lentitud de Conmutación

Por la lentitud con que la Corte Suprema de Justicia ve los cursos de gracia de la conmutación de sentencias, se quejan unos reos que han enviado a EL DIARIO DE HOY copia de una exposición presentada ante aquel alto tribunal.

Parte de la exposición dice: “... hemos intentado recurrir al curso de gracia de la conmutación para efectos de aproximar nuestra libertad y vemos con mucha sorpresa que estando nuestras causas pendientes de la opinión de ese Tribunal, algunos tenemos ya tres años de estar esperando dicha opinión para que el Ministerio de Justicia acuerde lo conducente, a pesar de los esfuerzos de nuestro defensor, de quien no tenemos queja, por habernos manifestado que se entrevistó con algunos de Uds. y le han prometido que nuestras causas se van a depurar lo antes posible. Hasta la fecha seguimos con la horrible espera y las opiniones de Vos sobre nuestras causas no se hacen efectivas. Nosotros nos preguntamos: ¿es que el

hombre, por el hecho de estar recluido en un penal, pagando una condena, debe de perder toda esperanza de ver disminuida su sentencia y por ende debe esperar a cumplirla en su totalidad, aun cuando la ley establece cursos de gracia como el que hemos intentado nosotros? ¿O es que los recursos de gracia no funcionan o no tienen la misma importancia que dirimir un conflicto de competencia entre dos tribunales inferiores o la erradicación de una causa o como lo tiene en recurso de exhibición personal o habeas corpus? ¿O será que por no establecer la ley término para que Vos emitéis dicha opinión nosotros debemos esperar dicho resultado “hasta que San Juan baje el dedo”?

“Consideramos nosotros que a pesar del abrumador trabajo que tenéis, no es justo que estemos nosotros condenados a esperar una eternidad para que Vos emitéis dicha opinión, sobre todo, por ejemplo en el caso del compañero recluso Oscar Antonio Palma, preso en el Penal

de Cojutepeque, quien fue condenado por la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro, a la pena de 14 años, los cuales está pronto a cumplir o ya los habrá cumplido y cuya causa está en Casación de Derecho, por ser el otro coautor del delito condenado a muerte. Esa causa no se ha resuelto todavía.

“En otro caso, Pablo Molina Alvarez ya cumplió la mitad de su condena impuesta por el Juez 2° de lo Penal de Zacatecoluca y su conmutación espera de la opinión vuestra para que el Ministerio de Justicia emita el acuerdo correspondiente. Lo mismo podemos decir de Santos Osmin Quinteros, cuya causa tiene aproximadamente tres años de estar esperando la opinión aludida, así como también los compañeros reclusos Julián Gutiérrez Leiva, José Ángel Urias Delgado, Humberto Manzanares Martínez, Miguel Ángel Merino Martínez y otros, sin que hasta fecha tengan esperanzas de su conmutación”.